

**CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE COCHES
SIN CONDUCTOR PREVIA RESERVA**

Preámbulo

Definición de conceptos

Estipulaciones

1. Condiciones para darse de alta en UBEEQO.
2. Condiciones de uso de la BlueCard/Smartcard.
3. Reserva del vehículo.
4. Limitaciones generales en el uso de los vehículos por el Usuario.
5. Recogida y puesta en marcha del vehículo reservado y algunas indicaciones elementales de uso del mismo.
6. Carburante.
7. Complementos.
8. Seguro de los vehículos, coberturas y obligaciones del Cliente en relación con el seguro.
9. Franquicia y reducción de responsabilidad del Cliente.
10. Comunicaciones a dirigir por el Usuario a UBEEQO en todo caso de desperfectos, averías, accidentes, robo o mal estado del vehículo.
11. Plan de precios.
12. Facturación y pago de facturas.
13. Recargos especiales.
14. Política de privacidad.
- 14.Bis. Especial referencia al sistema de localización de vehículos.
15. Duración, suspensión y otros supuestos de extinción del contrato.
16. Quejas y reclamaciones.
17. Contrato, nulidad parcial y ley aplicable y jurisdicción.

Anexo I

Anexo II

Anexo III

Anexo IV

Preámbulo

BLUE SOSTENIBLE S.L. o su filial participada al 100%, COCHELE S.L. (a través de la Sociedad matriz UBEEQO INTERNATIONAL SASU) que opera bajo su marca comercial BLUEMOVE y marca UBEEQO en adelante identificada como “**UBEEQO**”, ofrece a sus socios un servicio de alquiler de coches sin conductor y previa reserva, por horas o los

periodos de mayor duración pactados. Ser socio requiere el reconocimiento y aceptación de las presentes Condiciones Generales al darse de alta.

Las presentes Condiciones Generales garantizan el buen funcionamiento del servicio por parte de todos los miembros de la comunidad de Usuarios de UBEEQO. El Usuario debe respetar tanto el vehículo reservado como al resto de Usuarios, y también los intereses de UBEEQO, para lo que deberá cumplir escrupulosamente las disposiciones recogidas en este documento. Cobra especial importancia la responsabilidad del Usuario para recoger y devolver el vehículo reservado en el lugar y tiempo acordado con UBEEQO.

Tras aceptar las presentes Condiciones Generales y llevar a cabo los pasos necesarios para formalizar el registro y activación de cuenta en UBEEQO, el Usuario podrá reservar por un tiempo no menor a cuatro (4) horas el vehículo elegido -siempre que esté disponible- y usarlo. Las reservas podrán realizarse a través de la página web de UBEEQO o a través de la aplicación móvil de UBEEQO.

UBEEQO mantendrá en buen estado de mantenimiento, funcionamiento y limpieza todos los vehículos de su flota, y cumplirá con todas las disposiciones legales y reglamentarias que garanticen la conducción segura de dichos vehículos. Los procedimientos establecidos por UBEEQO, regulan la obligación de informar de cualquier anomalía detectada por los Usuarios y/o empleados encargados del mantenimiento.

Definición de conceptos

Cliente	Persona física o jurídica a nombre de quien se cumplimenta el formulario de registro de UBEEQO y que acepta las Condiciones Generales del servicio. Los datos de facturación derivados de la actividad en UBEEQO corresponderá con los datos del Cliente, que puede ser o no Usuario de UBEEQO.
Usuario	Persona física que, tras cumplimentar el formulario de UBEEQO y aceptar las Condiciones Generales, tiene capacidad para alquilar y hacer uso de cualquiera de los servicios de movilidad de UBEEQO.
Usuario Premium	Condición especial para Usuarios que paguen cuota, hayan acumulado tres (3) o más usos y lleven activados más de tres (3) meses. La condición de Usuario Premium le otorga al Usuario determinadas ventajas, acceso a servicios exclusivos, ofertas, etc.

Segundo Conductor	Persona distinta al Usuario que, según lo estipulado en el Artículo 5.11., ha obtenido consentimiento explícito para conducir el Vehículo reservado, siempre que se trate de una reserva del Servicio de Larga Distancia (LD).
Young Driver	Cliente y Usuario menor de 21 años.
BlueCard/Smartcard	Condición especial para Usuarios que paguen cuota, hayan acumulado tres (3) o más usos y lleven activados más de tres (3) meses. La condición de Usuario Premium le otorga al Usuario determinadas ventajas, acceso a servicios exclusivos, ofertas, etc.
Reserva	Contratación que hace referencia al tiempo durante el cual el Usuario tiene derecho de uso del vehículo.
Uso	Acción de recoger, utilizar y devolver alguno de los vehículos de UBEEQO previamente reservados. Los usos no podrán exceder el tiempo de reserva.
Servicio Carsharing	Servicio de alquiler de vehículos que se facturará por fracciones de cuarto de hora más el kilometraje recorrido. El tiempo mínimo de reserva para el servicio de carsharing es de cuatro (4) horas. Todos los Usuarios con cuenta activada podrán acceder a este servicio a través de la página web de UBEEQO o la aplicación móvil de UBEEQO.
Servicio de Larga Distancia	Servicio de alquiler de vehículos que se facturará por días más el kilometraje recorrido. El tiempo mínimo de reserva será de un (1) día y el kilometraje mínimo será de doscientos (200) kilómetros, que se facturarán independientemente de si se consumen o no.
Servicio Carsharing Corporativo	Servicio de alquiler de vehículos reservados en exclusiva para el uso de determinada organización o empresa. Las Condiciones Generales podrán ser modificadas o completadas por otras condiciones particulares, en virtud de lo acordado entre UBEEQO y la organización o empresa a la que se le presta el servicio.
Bluebook (solo en el caso del vehículo etiquetado con la marca BLUEMOVE)	Manual incluido en cada uno de los vehículos de UBEEQO donde se explican las instrucciones básicas del servicio, datos particulares y documentación del vehículo, así como el registro de todos los daños conocidos del vehículo.

Accesorios Hace referencia a todo equipamiento que permita el acceso y completo uso del vehículo, así como a los complementos prestados en su caso por UBEEQO. Son considerados accesorios, aunque no de forma exhaustiva, la llave del coche y su correspondiente llavero, lector de tarjetas, ordenador de a bordo, radio, antena, cable MP3, GPS, silla infantil, cadenas, transportín para mascotas, certificado del seguro del vehículo, copia del permiso de circulación, parte de accidente, Bluebook, manual del vehículo, alfombrillas, rueda de repuesto o pack de reparación, caja de herramientas, bandeja del maletero, chaleco de seguridad, triángulos de señalización, tarjeta de carburante, tarjeta(s) de acceso al parking y cable de carga de vehículos eléctricos.

Estipulaciones

1. Condiciones para darse de alta en UBEEQO

1.1. Para celebrar el contrato de alta en UBEEQO, es necesario que el Cliente y/o Usuario:

- A. Cumplimente el formulario de registro y acepte las Condiciones Generales a través de la página web de UBEEQO o de la aplicación móvil de UBEEQO.
- B. Tenga, al menos, 19 años de edad.
- C. Adjunte copia de su carnet de conducir, que debe ser válido en España, estar en vigor y con la cantidad de puntos necesarios para poder conducir. Son válidos en España los carnés de conducir propios de los países miembros de la Unión Europea y los extranjeros que se ajusten a las siguientes condiciones:
 - a. Los nacionales de otros países que estén expedidos según el Anexo 9 del Convenio Internacional de Ginebra, de 19 de septiembre de 1949 o según el Anexo 6 del Convenio Internacional de Viena de 8 de noviembre de 1968.
 - b. Los nacionales de otros países que estén redactados en castellano o vayan acompañados de traducción oficial.

- c. Los internacionales expedidos en el extranjero de conformidad con el Anexo 10 del C. I. de Ginebra del Anexo 7 del C. I. de Viena ya citados o del Anexo E de la Convención de París de 24 de abril de 1926.
- d. Los reconocidos en Acuerdos o Convenios bilaterales en los que España sea parte según las condiciones que en ellos se indiquen. Todos los grupos anteriores tendrán que reunir además los siguientes requisitos:

Todos los grupos anteriores tendrán que reunir además los siguientes requisitos:

- a. Que el permiso en cuestión se encuentre en vigor.
- b. Que su titular tenga la edad requerida en España para el permiso que corresponda.
- c. Que no hayan transcurrido 6 meses o más desde que su titular adquiriera su residencia normal en España; si no la hubiera adquirido, los seis meses se contarán desde que el sujeto haya entrado de manera regular en España, para lo que UBEEQO podrá pedir cualquier documento acreditativo. Transcurridos los seis meses citados, todos los permisos citados perderán su vigencia, debiendo su titular obtener uno español de acuerdo con los requisitos y superación de las pruebas que correspondan.

Si con posterioridad a la celebración del contrato y durante su vigencia, el carnet de conducir perdiera su validez por haber excedido el tiempo de residencia del Usuario en España o por cualquier otro motivo, el Cliente será responsable de cualquier tipo de sanción administrativa derivada de la incorrecta identificación realizada por parte de UBEEQO en caso de multa, a pesar de que la sanción sea impuesta a UBEEQO como responsable subsidiario.

No serán válidos para UBEEQO los permisos temporales, aún siendo avalados por la Dirección General de Tráfico. La información relativa al carnet de conducir del Usuario se conservará durante un periodo de dos (2) años con el objeto de proteger los intereses legítimos de UBEEQO y para cubrir posibles responsabilidades del Usuario, aunque este hubiera hecho uso de su derecho de rectificación y cancelación, regulado por la LOPD.

- D. Adjunte copia de su DNI/NIE y/o pasaporte, válidos y en vigor. El Usuario reconoce y se responsabiliza de que la documentación enviada corresponde con los datos introducidos en el formulario de alta.

La información relativa al DNI/NIE y/o pasaporte del Usuario se conservará durante un periodo de dos (2) años con el objeto de proteger los intereses legítimos de UBEEQO y para cubrir posibles responsabilidades del Usuario, aunque este hubiera hecho uso de su derecho de rectificación y cancelación, regulado por la LOPD.

- E. Adjunte fotografía en que se vea con claridad su rostro y en la que aparezca también un documento que acredite su identidad.
- F. Registre en su cuenta personal de UBEEQO, una tarjeta de crédito o débito con la que realizará los pagos de los usos del servicio. Los datos completos de la tarjeta nunca serán accesibles por parte de UBEEQO. El sistema cuenta con las garantías de seguridad necesarias y exigidas por la UE en materia de comercio electrónico.

Cuando se dé de alta la tarjeta de pago, el sistema procederá a realizar una reserva de una pequeña cantidad de dinero como protocolo de comprobación de su validez. En un plazo no superior a treinta (30) días, se realizará automáticamente la devolución de dicha cantidad, no suponiendo ningún coste para el Usuario/Cliente.

En caso de no coincidir los datos del Cliente con los de la tarjeta de pago, el Cliente será único responsable de las posibles acciones administrativas, civiles o penales que de ello pueda derivar.

- G. Adjunte un documento que acredite la condición del Cliente como titular de la cuenta bancaria donde se domiciliará el pago de los recibos que le girará UBEEQO, solo en el caso excepcional de acordar con UBEEQO la forma de pago mediante domiciliación bancaria y bajo las condiciones exigidas por UBEEQO discrecionalmente.

1.2. Bastará como comprobante de la vinculación contractual el formulario cumplimentado por el Cliente.

1.3. El Usuario y/o Cliente garantiza que los documentos proporcionados a UBEEQO son verdaderos y exactos. UBEEQO se reserva el derecho de verificar los documentos y de suspender o anular el contrato ante la sospecha de documentación manipulada, inveraz o falsificada. Igualmente, UBEEQO se reserva el derecho de denegar un alta o suspender un contrato si considera

que el interés de la empresa o de la comunidad de Usuarios pueden verse perjudicados.

- 1.4. Con posterioridad a la celebración del contrato y durante su vigencia, el Usuario deberá comunicar a UBEEQO en el plazo de quince (15) días naturales, la caducidad o suspensión temporal o definitiva de su permiso de conducir. Si no lo hiciera así, será responsable directo y exclusivo de cuantos daños y perjuicios puedan causarse a UBEEQO o a terceros.
 - 1.5. Asimismo el Usuario y/o Cliente deberá comunicar de inmediato a UBEEQO, y como máximo en un plazo de quince (15) días naturales, cualquier modificación de numeración, domicilio o categoría, que afecte a sus documentos de identidad y a su permiso de conducción, así como las que desee introducir o puedan afectar a la domiciliación bancaria del pago de las facturas que UBEEQO le gire o, en su caso, a la/s tarjeta/s de crédito con cargo a la/s cual/es se haya comprometido a realizar dichos pagos.
 - 1.6. Para darse de baja en el servicio, bastará con que el Usuario, o en su defecto el Cliente, lo comunique por escrito a UBEEQO a través de un correo electrónico a info.es@ubeeqo.com o por correo postal a cualesquiera de las sedes de UBEEQO. UBEEQO se reserva el derecho de suspender o dar de baja una cuenta si considera que puede dañar los intereses de la compañía sin necesidad de comunicárselo previamente al Usuario ni al Cliente.
2. Condiciones de uso de la BlueCard/Smartcard
- 2.1. El mismo día que se celebra el contrato o, en su defecto, en los siguientes días, el Usuario debe asociar a su cuenta una BlueCard/Smartcard que lo identifica como Usuario de UBEEQO y le permite el acceso a los vehículos previamente reservados. En el caso de que el Usuario así lo prefiera, la BlueCard/Smartcard puede ser sustituida por una tarjeta inteligente análoga, siempre que reciba la aprobación de UBEEQO.
 - 2.2. La BlueCard/Smartcard es propiedad de UBEEQO y, una vez asignada a un Usuario, es personal e intransferible.
 - 2.3. La BlueCard/Smartcard se puede adquirir en cualquiera de los puntos de distribución asociados a UBEEQO y recogidos en la página web o aplicación móvil. También se podrá solicitar su envío a la dirección postal indicada por el Usuario y/o Cliente. En cualquiera de los casos, para la obtención de la BlueCard/Smartcard, el Usuario deberá abonar el cargo indicado en el ANEXO I de las presentes Condiciones Generales.
 - 2.4. El Cliente será responsable frente a UBEEQO del uso indebido o negligente de la BlueCard/Smartcard. UBEEQO se reserva el derecho de desactivar la

BlueCard/Smartcard en el caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que el Usuario y/o Cliente, asume y acepta en este contrato, y singularmente en caso de impago.

3. Reserva del vehículo

- 3.1. Para poder acceder a cualquiera de los vehículos de UBEEQO, el Usuario deberá reservarlo con carácter previo.
- 3.2. El Cliente o Usuario podrá efectuar la reserva de vehículos durante las 24 horas del día a través de la página web de UBEEQO o de la aplicación móvil de UBEEQO. Para ello será necesario indicar su clave de Usuario y contraseña.
- 3.3. Las reservas de carsharing pueden hacerse para períodos mínimos de cuatro (4) horas, con fracciones adicionales de quince (15) minutos de duración mínima, y una duración máxima de sesenta (60) horas en total. Las reservas de Larga Distancia pueden hacerse para períodos mínimos de un (1) día, con fracciones adicionales de quince (15) minutos de duración mínima, y para un recorrido mínimo de doscientos (200) kilómetros.
- 3.4. El Usuario sólo tiene derecho de uso sobre el vehículo reservado durante el periodo de reserva, por lo que deberá calcular con precisión y prudencia su duración.
- 3.5. El tiempo de utilización del vehículo reservado abarcará desde el momento de comienzo de la reserva (coincida o no con el momento de recogida efectiva del vehículo por el Usuario) hasta el momento de la devolución del vehículo en el mismo punto de recogida.
- 3.6. El cómputo de los kilómetros recorridos por el vehículo tendrá en cuenta el tiempo de utilización del mismo y no el tiempo reservado.
- 3.7. Una vez realizada la reserva, el Cliente o Usuario podrá modificarla o anularla a través de la página web de UBEEQO o la aplicación móvil de UBEEQO siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - A. Anulaciones: Se puede anular una reserva de carsharing (CS) hasta dos (2) horas antes del inicio de la misma. La anulación no comportará cargo alguno. Para reservas de Larga Distancia (LD), la anulación sin penalización debe realizarse dos (2) días antes del inicio de la misma.
 - B. Reducciones: Se puede reducir el tiempo de reserva hasta treinta (30) minutos antes del inicio de la misma. La reducción de reserva no comportará cargo alguno. Este mismo criterio se aplicará tanto a las reservas de carsharing (CS) como a las de Larga Distancia (LD).

C. Ampliaciones: Se puede prolongar el tiempo de reserva hasta treinta (30) minutos antes del fin de la misma, siempre que el coche esté disponible. La ampliación de reserva no comportará cargo alguno por sí misma, aunque sí se hará el cargo correspondiente al tiempo extra.

3.8. En caso de que el tiempo de utilización del coche exceda del tiempo de reserva, se aplicará el recargo indicado en el ANEXO I.

3.9. UBEEQO siempre confirmará la reserva, así como su anulación, reducción o ampliación, mediante un correo electrónico y/o SMS al Usuario o Cliente en el tiempo más breve posible. El correo electrónico incluirá información sobre el vehículo reservado, el lugar de recogida y el horario de reserva. El Usuario deberá verificar la recepción del correo electrónico y/o SMS de la reserva, además de confirmar que los datos de la misma (horario, vehículo, aparcamiento, etc.) son correctos.

4. Limitaciones generales en el uso de los vehículos por el Usuario.

4.1. Los vehículos de UBEEQO solo pueden ser utilizados por el Usuario para los fines y en las condiciones que le sean propios según sus características y naturaleza de aquellos. El Cliente será personalmente responsable (sin perjuicio de su derecho de repetir, en su caso, contra el Usuario por él autorizado) de cualquier uso del vehículo para fines o en condiciones distintos de los que le sean propios, incluyendo en esta responsabilidad la posible pérdida de la cobertura del seguro que UBEEQO tiene contratado para todos los vehículos.

4.2. En particular, y sin que tenga carácter exhaustivo, ningún vehículo podrá ser utilizado:

- A. En estado de sobrecarga (de personas o cosas) respecto de la máxima que tenga fijada el fabricante.
- B. Para la tracción de cualquier otro vehículo, ya sea para empujarlo, desplazarlo o remolcarlo.
- C. Para transportar productos peligrosos o ilegales.
- D. Para transportar, consumir o mercadear con sustancias estupefacientes.
- E. Para el transporte remunerado de viajeros o mercancías.

- F. Para circular por lugares distintos de los destinados oficialmente para la circulación vial ordinaria (como, por ejemplo, senderos, pistas de montaña o circuitos de velocidad).
- G. Con fines docentes (en particular, para enseñar a conducir a cualesquiera terceros).
- H. En competiciones deportivas, manifestaciones y/o demostraciones o espectáculos de cualquier clase si no se tiene la aprobación específica y por escrito de UBEEQO.
- I. Fuera de los límites del territorio de la península de España sin autorización expresa de UBEEQO. En caso contrario, UBEEQO tendrá derecho a aplicar los recargos indicados en el ANEXO I.

4.3. En caso de que UbeeQo, a su entera discreción, conceda al Usuario esta autorización expresa para utilizar el vehículo fuera de los límites del territorio de la península de España ("**Salida Autorizada**") será válida únicamente para uno o más de los siguientes países, expresamente autorizados: Portugal, Francia, Andorra, Gibraltar, Italia ("**Países Autorizados**").

5. Recogida y puesta en marcha del vehículo reservado y algunas indicaciones elementales de uso del mismo.

5.1. El Usuario deberá recoger el vehículo que tenga reservado en el lugar que se le haya indicado en la confirmación de su reserva, devolviendo el vehículo al mismo punto al finalizar el uso.

5.2. Si el Usuario no pudiera disponer del vehículo reservado en el lugar y hora fijados en la confirmación de la reserva, ya sea por retraso en la devolución del vehículo por parte del anterior Usuario o por cualquier otra causa, deberá comunicarlo inmediatamente a UBEEQO a través de la línea de asistencia telefónica. Si el Usuario afectado tuviera que desplazarse a otro lugar de recogida, UBEEQO podrá optar por poner a su disposición el medio de transporte necesario para realizar el desplazamiento o correr con los gastos de dicho desplazamiento, para lo que el Cliente deberá presentar el justificante del pago realizado. En cualquier caso, el Cliente no podrá exigir responsabilidades a UBEEQO de ningún tipo, más allá de la devolución pertinente del pago realizado por los servicios de UBEEQO que finalmente no se ofrecieran.

5.3. Antes de poner en marcha el vehículo, y por su propio interés, el Usuario debe efectuar una comprobación del estado del vehículo y de sus accesorios, tanto en el exterior como en el interior. Si detectase alguna anomalía, desperfecto o daño, deberá reportarlo siguiendo las instrucciones explicativas recogidas en el

Bluebook de cada vehículo. Así evitará que puedan ser imputados tales anomalías, desperfectos o daños.

- 5.4. El coche contará con algún sistema que le permitirá salir y entrar del/al parking en el que se encuentra ubicado. En caso de ser necesario, la descripción de su funcionamiento se explica en un adhesivo situado en el exterior del parasol del conductor. La extracción de tickets para entrar o salir sin causa justificada y autorización previa de UBEEQO podrá conllevar la correspondiente sanción indicada en el ANEXO I.
- 5.5. Durante el tiempo de uso del vehículo reservado, el Usuario deberá dejarlo cerrado siempre que salga del mismo, para lo que utilizará la llave del vehículo y no la BlueCard/Smartcard.
- 5.6. El Usuario deberá ser diligente con la devolución del vehículo, tanto en la hora como en el lugar de entrega y el estado del mismo, con el fin de no perjudicar a otros Usuarios. En caso contrario, UBEEQO tendrá derecho a aplicar los recargos indicados en el ANEXO I.
- 5.7. UBEEQO se encargará de la limpieza de los vehículos con una periodicidad razonable y de las operaciones de mantenimiento según las recomendaciones del fabricante. En caso de que durante la reserva el vehículo se ensucie interna o externamente más de lo razonablemente esperable por su normal uso, el Usuario deberá efectuar las operaciones de limpieza oportunas antes de devolverlo. Si no lo hiciese, se le aplicará al Cliente el recargo indicado en el ANEXO I.
- 5.8. Sin perjuicio de lo anterior, y con el fin de evitar daños mayores en el vehículo, el Usuario tiene la obligación de comprobar que el estado del coche en el momento de su recogida garantiza la seguridad operativa y en carretera. En caso de realizarse un viaje de Larga Distancia, el Usuario debe comprobar los líquidos de funcionamiento y la presión de los neumáticos de forma periódica y, en caso de que sea necesario, hacer los ajustes precisos.
- 5.9. El Usuario deberá detenerse inmediatamente en caso de que se encienda una luz en el cuadro de mandos, y contactar con UBEEQO para valorar si debe continuar con el uso del vehículo.
- 5.10. Queda prohibido deshabilitar el airbag de pasajero, salvo que se viaje con una sillita de niño. Al finalizar la reserva, la responsabilidad de activar de nuevo el airbag será del Usuario.
- 5.11. *Segundo Conductor*: El Cliente podrá autorizar a un tercero distinto al Usuario titular de la reserva a conducir el coche reservado, solo para reservas de Larga Distancia (LD). Para ello, deberá enviar a info.es@ubeeqo.com el documento

de autorización que figura en el ANEXO II debidamente cumplimentado, firmado y fechado, asumiendo todas las limitaciones y responsabilidades que en él se detallan. Además de cumplir con las condiciones incluidas en el documento de autorización, para que un tercero distinto al Usuario titular de la reserva pueda conducir cualquiera de los vehículos de UBEEQO debe ser Cliente de UBEEQO. El Cliente será totalmente responsable y pagará a UBEEQO todos los costes (incluyendo daños, penalizaciones especiales y otros recargos) que puedan surgir como resultado del uso del vehículo por el Segundo Conductor.

5.12. UBEEQO pone a disposición de los Usuarios un teléfono de asistencia para emergencias o siniestros. La utilización de este teléfono de emergencias para casos que no son considerados como tal por UBEEQO conllevará el recargo indicado en el ANEXO I.

6. Carburante

6.1. El carburante está incluido en el precio del servicio.

6.2. Para repostar carburante, el Usuario utilizará la tarjeta ubicada en la guantera del vehículo. Terminado el repostaje, el Usuario pagará con dicha tarjeta y volverá a depositarla en su ubicación original.

6.3. La tarjeta de carburante, sólo puede ser utilizada para repostar en el vehículo al que pertenece. No está autorizado ningún otro pago ni el repostaje en un vehículo diferente. El incumplimiento de esta obligación supondrá el recargo indicado en el ANEXO I.

6.4. Si la tarjeta de carburante no se encontrase en la guantera, o algún problema técnico impidiera su uso, el Cliente pagará el carburante y enviará el correspondiente justificante para su reembolso a UBEEQO. Para que sea válido, el justificante de pago deberá indicar la cantidad, tipo de carburante suministrado, fecha del suministro e importe, además de la matrícula del vehículo.

6.5. La tarjeta para repostar carburante sólo puede ser utilizada en las estaciones de servicio sitas en España y Andorra que pertenezcan a la red de la entidad emisora de dicha tarjeta (Solred). Si el usuario repostara carburante en una gasolinera no perteneciente a esta red (Repsol, Campsa o Petronor), UBEEQO reembolsará el importe del ticket, siempre que sea solicitada la factura correspondiente en la gasolinera a nombre de, Blue Sostenible S.L. , CIF: B86038064, calle Gran Vía 69, 28013 Madrid y presentada en tiempo y forma junto al ticket que incluya la cantidad suministrada, tipo de carburante, fecha del suministro e importe y la anotación de la matrícula del coche repostado. La gestión del reembolso del importe, le supondrá al cliente el recargo indicado en el ANEXO I.

6.6. Al terminar su reserva, el Usuario debe dejar el depósito de carburante con, al menos, un cuarto (1/4) de su capacidad. El incumplimiento de esta obligación supondrá el recargo indicado en el ANEXO I.

6.7. El Usuario es responsable de repostar el carburante adecuado para el vehículo. En caso de incumplimiento o error, el Cliente deberá pagar los costes derivados de vaciar el depósito del combustible inadecuado, así como del llenado con combustible adecuado, costes de reparación del vehículo si fuese necesario, costes de transporte y coste de repostar de nuevo el depósito completo del coche, además del tiempo de inmovilización del vehículo hasta un máximo de cuatro (4) días. Todos estos costes, recargos o penalizaciones están indicados en el ANEXO I y serán debidamente documentados, justificados y facturados por UBEEQO.

7. Complementos

7.1. UBEEQO pone a disposición de sus Usuarios diferentes complementos tales como sillas infantiles, cadenas y transportines para mascotas de pequeño tamaño.

7.2. En caso de que un Usuario quiera utilizar alguno de estos complementos deberá solicitarlo mediante una llamada telefónica al 912820915 con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas, de lunes a jueves, siempre que no sea festivo, y siempre en horario de atención telefónica.

7.3. En esa llamada telefónica, el Usuario deberá indicar el complemento que desea utilizar, el número de la reserva en la que hará uso del complemento, así como el parking y el horario de recogida del vehículo reservado.

7.4. UBEEQO no garantiza la disponibilidad del complemento o complementos solicitados, pudiendo denegar la solicitud.

7.5. UBEEQO se encargará de poner a disposición del Usuario el complemento solicitado, una vez haya sido aceptada la solicitud.

7.6. El Usuario es único responsable de la correcta colocación del complemento.

7.7. Las personas de estatura igual o inferior a 135 centímetros que viajen en el vehículo deberán ir debidamente ancladas al dispositivo obligatorio homologado de acuerdo a su peso y talla. De no ser así, el Usuario será el único responsable de las consecuencias administrativas, civiles y penales que pudieran derivarse.

7.8. Cualquier complemento es considerado como un accesorio del vehículo. El Usuario es responsable de su buen uso, así como de su correcta recepción y

devolución. Cualquier daño y/o perjuicio que puedan sufrir los complementos, ya sea por robo, hurto o desaparición, supone el correspondiente recargo indicado en el ANEXO I.

7.9. En caso de que durante la reserva el complemento se ensucie más de lo razonablemente esperado por su normal uso, el Usuario deberá realizar las operaciones de limpieza oportunas antes de devolverlo. Si no lo hiciese, se le aplicará al Cliente el recargo indicado en el ANEXO I.

7.10. Los complementos tienen un coste asociado que se indica en el ANEXO I.

8. Seguro de los vehículos, coberturas y obligaciones del Cliente en relación con el seguro.

8.1. Todos los vehículos de la flota de UBEEQO cuentan con un seguro a todo riesgo que, en caso de accidente, cubre la responsabilidad civil obligatoria, la responsabilidad civil complementaria, los daños personales del conductor (siempre que sea el Usuario titular de la reserva o tenga la autorización descrita en la disposición 5.11.) y demás ocupantes del vehículo y los daños al propio vehículo. Independientemente del mismo, se tendrá en cuenta lo indicado en la disposición 9 de las presentes Condiciones Generales sobre Franquicias y la reducción de responsabilidad del Cliente.

8.2. En cada reserva, el vehículo alquilado por el Cliente cuenta con un seguro a todo riesgo con franquicia, con la posibilidad de contratar la reducción de la franquicia.

8.3. Independientemente del tipo de seguro y reducción de franquicia contratada, la cobertura del seguro NO cubre, en ningún caso:

- A. Pinchazos o reventones de neumáticos en ningún supuesto.
- B. Daños en los bajos, techo e interior del vehículo.
- C. Cualquier daño o desperfecto producido por el mal uso del vehículo por parte del conductor o cualquiera de los ocupantes, incluido el desgaste del embrague.
- D. Los daños y/o perjuicios, propios o de terceros, que pueda sufrir el Usuario y/o acompañantes por el robo o hurto de objetos personales dejados o abandonados en el interior del vehículo.
- E. Los daños y/o perjuicios que puedan sufrir los accesorios del coche, ya sea por motivo de robo, hurto o desaparición.

- F. Los daños y/o perjuicios, propios o de terceros, que se produzcan como consecuencia de la conducción del vehículo por el Usuario en condiciones contrarias a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, especialmente cuando la conducción se produzca bajo los efectos del alcohol o cualquier otra droga.
- G. Los daños y/o perjuicios, propios o de terceros, que se produzcan como consecuencia de la conducción del vehículo por el Usuario superando las limitaciones indicadas en la disposición 4.2.
- H. Los daños y/o perjuicios, propios o de terceros, que se produzcan como consecuencia de la conducción del vehículo por un tercero que no sea Usuario autorizado de UBEEQO, en cualquier supuesto, cuente o no con el consentimiento del Cliente o Usuario, o si el Usuario dejara abandonado el vehículo.
- I. En cualquiera de estos supuestos, el Cliente (o su representante en caso de ser persona jurídica) será exclusiva y personalmente responsable de cuantos daños y/o perjuicios pueda sufrir el vehículo, los ocupantes del mismo o cualesquiera terceros, sin perjuicio de su derecho a repetir contra el Usuario a quien sea personalmente imputable la causación de tales daños o perjuicios (ver ANEXO I).

8.4. Si el Usuario fuera responsable de un accidente o siniestro que implique la inmovilización del vehículo para su reparación, el Cliente estará obligado a pagar a UBEEQO la cantidad indicada en el ANEXO I. En caso de que existan dudas sobre la responsabilidad del accidente, UBEEQO se reserva el derecho de retener del método de pago del Cliente la cantidad de dinero correspondiente a la franquicia y, en su caso, al recargo por inmovilización.

8.5. La cobertura territorial del seguro contratado para la flota de UBEEQO, comprende exclusivamente el territorio de la península de España. En el caso de que la UBEEQO autorice al Usuario la Salida Autorizada a los Países Permitidos, el Usuario deberá pagar una de las siguientes tasas:

- A. Seguro de Salida Autorizada de Cobertura Parcial por un monto de cien (100) euros. Dicho seguro no cubre los gastos de repatriación del vehículo.
- B. Seguro de Salida Autorizada de Cobertura Completa por un monto de doscientos cincuenta (250) euros. Este seguro cubre plenamente los gastos de repatriación del vehículo.

9. Franquicia y reducción de responsabilidad del Cliente

9.1. El seguro incorpora una franquicia que variará según la categoría de coche, la edad del conductor y sus años de experiencia conduciendo, así como otros criterios.

CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	PLAN URBAN, EASY Y YOUNG DRIVER		
	MÁS DE 1 AÑO CARNET	MENOS DE 1 AÑO DE CARNET	Entre 19 y 22 años
SMALL	€ 395	€ 695	€ 995
MEDIUM	€ 495	€ 895	€ 1095
LARGE	€ 595	€ 1095	€ 1495
VAN	€ 695	€ 1295	€ 1795
FAMILY	€ 1095	€ 1695	€ 2195
ECO	€ 1495	€ 2095	€ 2595
ZERO	€ 1895	€ 2495	€ 2995

9.2. Cuando se produzca un daño cuyo importe de reparación sea igual o inferior a la correspondiente franquicia, será el Cliente quien lo asuma (sin perjuicio de su derecho a repetir, en su caso, contra el Usuario responsable del accidente), siéndole facturado por UBEEQO. En el ANEXO III se recoge el baremo de precios mínimos y máximos de referencia para la reparación o sustitución de los principales elementos del vehículo.

9.3. UBEEQO se reserva el derecho a decidir y fijar los plazos para la reparación de los vehículos.

9.4. No obstante, lo previsto en el apartado anterior, el Cliente puede contratar, en beneficio propio y, en su caso, de los Usuarios que formen parte de su cuenta, la eliminación de sus responsabilidades durante doce (12) meses por razón de la franquicia acabada de indicar. Para ello deberá haber hecho con carácter previo el pago de una cantidad que podrá variar según el plan de precios que tenga adjudicado:

- A. Para el plan URBAN, la reducción de responsabilidad se hará efectiva con el pago a UBEEQO de la suma de noventa y nueve (99) euros anuales y, en su caso, noventa y nueve (99) euros anuales más por cada Usuario que el Cliente tenga autorizado.
- B. Para el plan EASY y el plan YOUNG DRIVER, la reducción de responsabilidad se hará efectiva con el pago a UBEEQO de la suma de ciento cuarenta y nueve (149) euros anuales y, en su caso, ciento cuarenta y nueve (149) euros anuales más por cada Usuario que el Cliente tenga autorizado.

9.5. Independientemente del plan de precios adjudicado, el Cliente, personalmente o a través de un Usuario autorizado por él, podrá contratar la eliminación de sus responsabilidades por razón de la franquicia antes indicada para una reserva de carsharing en concreto pagando una cantidad variable y proporcional al coste del tiempo reservado. Esta cuantía se especificará justo antes de confirmar la reserva.

Esta opción también estará disponible para los servicios de Larga Distancia, en cuyo caso la cantidad a pagar será de 3,90€ por las primeras veinticuatro (24) horas de reserva y, a partir de ahí, 3,90€ por cada periodo extra igual o menor a veinticuatro (24) horas.

9.6. En el caso de haber tenido en el transcurso de un año natural tres (3) o más siniestros, o si la suma de los costes de reparación de los siniestros ocasionados en ese tiempo superase los mil (1000) euros, UBEEQO podrá suspender cualquier reducción de responsabilidad contratada por el Cliente y/o Usuario, así como su derecho a contratar cualquier modalidad de reducción de responsabilidad en el futuro.

9.7. En los supuestos recogidos en el apartado 9.4 y 9.5, y siempre que se haya contratado alguna modalidad de reducción de responsabilidad, el pago de todas las reparaciones cuyo coste quede por debajo del valor de la franquicia del seguro, será asumido por UBEEQO.

9.8. El seguro no cubrirá cualquiera de los daños indicados en el apartado 8.3., aún habiéndose producido el pago correspondiente a la reducción de responsabilidad. La reducción de responsabilidad no exime del pago derivado de la inmovilización del vehículo que se especifica en el apartado 8.4.

9.9. UBEEQO se reserva el derecho a sacar productos o promociones con condiciones particulares de franquicia o reducción de responsabilidad.

10. Comunicaciones a dirigir por el Usuario a UBEEQO en todo caso de desperfectos, averías, accidentes, robo o mal estado del vehículo.

10.1. En todo caso de desperfectos o pequeñas averías (no inmovilizantes del vehículo), el Usuario deberá comunicarse de inmediato con UBEEQO a través de la línea telefónica de asistencia o a través de un correo electrónico a info.es@ubeeqo.com. A falta de esta comunicación, UBEEQO considerará responsable del desperfecto o avería al último Usuario que haya utilizado el vehículo antes de su detección (y, consecuentemente, al Cliente del que el citado Usuario dependa).

10.2. Al principio de cada reserva, el Usuario es responsable de reconocer los posibles daños o desperfectos que tenga el vehículo y, en caso de encontrar alguno, deberá seguir las instrucciones explicativas recogidas en la sección Control de daños del Bluebook.

10.3. En caso de avería inmovilizante del vehículo, el Usuario deberá comunicarlo de inmediato a UBEEQO a través de la línea telefónica de asistencia. UBEEQO se ocupará de ayudar al Usuario a resolver la avería y, en caso de que no pueda ser resuelta por UBEEQO, se enviará un vehículo de asistencia en carretera. El Usuario nunca podrá abandonar el vehículo averiado hasta que la compañía aseguradora haya solucionado la avería o haya recogido el coche. En caso contrario, se aplicará el recargo indicado en el ANEXO I, independientemente del responsable de la incidencia.

10.4. En todo de accidente:

- A. El Usuario rellenará el correspondiente parte de accidente (incluido entre la documentación general del vehículo), siendo lo más explicativo posible. A continuación lo remitirá a UBEEQO por correo postal, email o por cualquier otro medio que garantice su recepción.
- B. El Usuario lo comunicará a UBEEQO a través de la línea telefónica de asistencia a la mayor brevedad posible, a fin de que UBEEQO pueda iniciar los trámites que correspondan ante la compañía aseguradora.
- C. El Usuario no deberá firmar ningún reconocimiento de culpa.
- D. En caso de no comunicar el accidente o siniestro, ni remitir el parte correspondiente en las doce (12) horas posteriores al mismo, al Cliente se le aplicará el recargo indicado en el ANEXO I; en este caso, el Cliente correrá con cuantos daños y perjuicios (propios o de terceros) se hayan producido. En cualquier caso, el Cliente mantendrá su derecho a repetir los costes que considere contra el Usuario por él autorizado a quien pudiese ser imputable el siniestro en calidad de conductor del vehículo.
- E. El Cliente, el Usuario, ni un tercero, podrán decidir ni encargar la reparación del vehículo siniestrado sin la expresa conformidad y autorización por escrito de UBEEQO.
- F. UBEEQO podrá cobrar en concepto de gastos de gestión administrativa de accidente la cuantía indicada en el ANEXO I.

10.5. En caso de robo del vehículo:

- A. El Usuario está obligado a comunicarlo a UBEEQO a través de la línea telefónica de asistencia y a denunciar el robo a la Policía en el plazo máximo de doce (12) horas, a contar desde que tenga conocimiento del mismo, incluso si el vehículo ya fuese posteriormente encontrado.
- B. Con independencia de lo anterior, el Usuario o el Cliente remitirán, en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas, una copia de la denuncia formulada a la Policía. Si el incumplimiento de esta obligación diese lugar a la denegación de cobertura del seguro por parte de la compañía aseguradora, el Cliente (sin perjuicio de su derecho a repetir contra el Usuario que en el momento del robo tenía reservado el coche) responderá exclusiva y personalmente de todos los daños y/o perjuicios que ello cause a UBEEQO o a terceros.

10.6. La contratación de cualquier reducción de responsabilidad del seguro, no exime al Cliente de las obligaciones de comunicación descritas en la presente disposición.

10.7. Si el Usuario y/o Cliente considera que la evaluación de cualquier caso de desperfecto, avería, accidente, robo o mal estado del vehículo es incorrecta o atenta contra sus derechos como consumidor, puede proponer una nueva evaluación por parte de un segundo perito independiente. En este caso, el Cliente deberá correr con los gastos derivados del segundo peritaje.

11. Plan de precios.

11.1. Al aceptar las presentes Condiciones Generales, el Cliente acepta igualmente la tarificación que se haga de cada uno de los usos que él - o los Usuarios que autorice - realicen con UBEEQO.

11.2. Para los usos del servicio de 'Carsharing':

- A. El Cliente podrá optar entre dos planes con diferente tarificación y condiciones:
 - a. Plan URBAN (con cuota). Supone el pago de una cuota fija de carácter mensual. En ningún caso se procederá a la devolución, total o parcial, por parte de UBEEQO de ninguna cuota ya abonada. El pago de cuota es condición obligada para que un Usuario sea considerado como Premium. Para más

información, consultar las páginas de precios de UBEEQO para 'Carsharing':

- Precios en Madrid:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-madrid/precios>
- Precios en Barcelona:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-barcelona/precios>

b. Plan EASY (sin cuota). Exenta de cualquier tipo de cuota fija. Para más información, consultar las páginas de precios de UBEEQO para 'Carsharing'.

- Precios en Madrid:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-madrid/precios>
- Precios en Barcelona:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-barcelona/precios>

c. Plan YOUNG DRIVER (sin cuota). Está disponible exclusivamente para el Young Driver hasta que haya alcanzado la edad de 21 años. Cuando el Young Driver cumpla la edad de 21 años, por defecto, se le aplicará el Plan EASY. Los precios en Madrid y en Barcelona están disponibles en el Anexo IV de las presentes condiciones generales.

B. Cuando un Cliente (a excepción del Young Driver) crea su cuenta, por defecto, se le aplicará el Plan EASY. En cualquier momento, el Cliente y/o Usuario puede cambiar a otro plan de precios.

C. Los precios pueden variar según su categorización o según la ciudad en la que se ubique el coche reservado.

11.3. Para los usos del servicio de 'Larga Distancia':

A. El precio por día y kilómetro de los usos de Larga Distancia no se verán condicionados por el plan de precio que tenga adjudicado el Usuario. Para más información, consultar la página de precios de UBEEQO para 'Larga Distancia':

- Precios en Madrid:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-madrid/precios>

- Precios en Madrid para el Young Driver están disponibles en el Anexo IV de las presentes condiciones generales.
- Precios en Barcelona:
<https://global.ubeeqo.com/es-es/car-sharing-barcelona/precios>
- Precios en Barcelona para el Young Driver están disponibles en el Anexo IV de las presentes condiciones generales.

B. UBEEQO se reserva el derecho a emitir descuentos o promociones sobre los precios publicados para el servicio de 'Larga Distancia'.

11.4. Cualquiera de los planes y precios anteriormente indicados podrá ser modificado por UBEEQO en cualquier momento. Cualquier modificación en el plan de precios, será notificada por escrito al conjunto de Clientes y Usuarios que se vean afectados mediante correo electrónico, remitiéndole a los nuevos precios publicadas en la web. Estos cambios no se aplicarán con carácter retroactivo respecto a reservas efectuadas y ya consumidas o en curso.

11.5. El precio del Segundo Conductor según la sección 5.11. es de tres (3) euros por día.

12. Facturación y pago de facturas.

12.1. Las facturas por servicios prestados (incluidos en su caso los recargos indicados en el ANEXO I y en los que el Usuario y/o Cliente haya incurrido, así como las reducciones de responsabilidad de la franquicia del seguro y otros) se expedirán por UBEEQO por cada uso realizado del servicio durante los siguientes días a la finalización del mismo.

12.2. El cargo a la tarjeta de pago indicada por el Cliente se realizará automáticamente y en dos tiempos: se cargará primero el coste relativo al tiempo de reserva una vez se haya confirmado la misma; al finalizar el uso, se hará el cobro de la cantidad que reste hasta llegar al coste total del uso. UBEEQO podrá gestionar todos los pagos a través de su matriz UBEEQO INTERNATIONAL SASU, mediante la Plataforma y aplicación que la misma desarrolle. Los pagos podrán efectuarse directamente a través de la propia página web de UBEEQO.

12.3. En caso de que el Cliente cuente con algún código promocional o descuento en vigor, este se tendrá en cuenta en la segunda parte del cargo. En cualquier

caso, UBEEQO se reserva el derecho de suspender parcial o totalmente la validez de cualquier código promocional, de forma temporal o definitiva.

12.4.El Cliente autoriza a UBEEQO y a su matriz UBEEQO INTERNATIONAL SASU a conservar de manera temporal los datos de la tarjeta de pago, siempre que quede alguna cantidad a adeudar.

12.5.Para los casos excepcionales pactados con UBEEQO, discrecionalmente y bajo sus condiciones, las facturas se expedirán por meses naturales vencidos, se remitirán al Cliente por correo electrónico y serán pagaderas dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su expedición, con cargo a la cuenta bancaria en que su pago haya sido domiciliado. De ser así, y salvo caso excepcional determinado por UBEEQO de forma discrecional, UBEEQO podrá exigir la fianza indicada en el ANEXO I, como seguro de pago para consumos posteriores del Cliente.

12.6.El impago por parte del Cliente de cualquier factura determinará la suspensión inmediata del derecho a efectuar nuevas reservas y la anulación de las reservas aún no consumidas o en curso, efectuadas por el propio Cliente o por cualquier Usuario autorizado por él. Esta medida se mantendrá hasta que el Cliente regularice su situación.

12.7.El impago de cualquier factura generará la aplicación del correspondiente recargo por gestión administrativa que se indica en el ANEXO I.

12.8.Si el Cliente no regularizase su situación con UBEEQO en el plazo de un (1) mes, UBEEQO podrá emitir al mes siguiente, o durante los siguientes meses, una factura en concepto de recargo especial adeudado y en concepto de recargo por gastos administrativos y legales de gestión del impagado, siendo la cuantía máxima la indicada en el ANEXO I.

12.9.El impago reiterado de facturas, con un mínimo de dos de ellas sucesivas o alternas, podrá ser causa suficiente de resolución de contrato.

12.10.Cualquier reclamación por disconformidad con cualquier factura, deberá ser cursada por el Cliente a UBEEQO en el plazo máximo de quince (15) días, contados desde la fecha de expedición de la factura, y por escrito por correo electrónico o postal. Transcurrido el indicado plazo, la factura se entenderá aceptada por el Cliente.

13. Recargos especiales.

13.1. UBEEQO aplicará en cada factura los recargos especiales que correspondan, cuando se hayan producido uno o varios de los hechos que las justifican y que se precisan, así como sus respectivos importes en euros, en el ANEXO I.

13.2. El ANEXO I es un listado indicativo, pero no exhaustivo, de las incidencias que pueden producirse en la ejecución o consumo de cualquier reserva efectuada, pero no prevé todas las incidencias que pueden dar lugar a costes adicionales que el Cliente tenga obligación de soportar, según las presentes Condiciones Generales y las particulares del contrato.

13.3. UBEEQO no tendrá obligación de comunicar con carácter previo el cobro de cualquiera de los recargos especiales, aunque sí deberá enviar al Usuario y/o Cliente la factura correspondiente.

14. Política de privacidad.

14.1. Todos los datos personales del Cliente y de los Usuarios autorizados por él, así como de terceros relacionados con el uso y conducción de los vehículos de la flota de UBEEQO, se conservarán y administrarán en una base de datos de cuya custodia y correcta administración es responsable exclusiva UBEEQO, siendo dirección de correo electrónico a este efecto el de info.es@ubeeqo.com, la cual podrá encomendar dicha custodia asimismo a su matriz UBEEQO. UBEEQO se compromete a utilizar esa base de datos exclusivamente con los siguientes fines, con respeto en todo caso de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de la normativa de su desarrollo:

- A. La formalización, cumplimiento y ejecución del contrato de carsharing celebrado entre el Cliente y/o Usuario y UBEEQO, incluyendo en todo caso la notificación de esos datos a la compañía aseguradora de la flota de vehículos de UBEEQO, al Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico y, en su caso, a las Fuerzas de Seguridad del Estado, Autonómicas o Locales y a los órganos de la Administración de Justicia.
- B. La remisión al Cliente y/o Usuario de información comercial sobre nuevos servicios o actividades que pueda desarrollar UBEEQO o cualquier entidad participada por ella mayoritariamente.
- C. El tratamiento de información de carácter personal del Cliente, del Usuario o de terceros que fuese imprescindible para tramitar siniestros, accidentes, denuncias o actuaciones judiciales o administrativas que puedan originarse como consecuencia del uso y circulación de los vehículos cuyo uso haya sido cedido por UBEEQO,

incluyendo en este caso el tratamiento y transmisión de datos considerados como de salud.

- D. La emisión de los datos personales del Cliente a cualquier entidad para que UBEEQO pueda lograr la recuperación de deudas de aquél en situación de demora, incluso la emisión de los mismos datos, exclusivamente en supuestos de morosidad del Cliente, a entidades que gestionan bases de datos de morosidad y solvencia patrimonial.

14.2. UBEEQO no cederá en ningún caso (salvo los casos indicados en la disposición 14.1) los datos del Cliente, ni de los Usuarios designados por este, ni de terceros, que obren en su fichero, a los que sólo tiene acceso el personal dependiente de UBEEQO que tiene encomendadas las relaciones comerciales con los Clientes y/o Usuarios. Si el Cliente y/o Usuario no desea que sus datos personales sean tratados con la finalidad prevista en el apartado 14.1.B., deberá hacérselo saber a UBEEQO mediante correo electrónico o postal o bien, desactivar esa opción en el menú personal del Cliente y/o Usuario.

14.3. El Cliente, así como los Usuarios designados por él, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, modificación, cancelación y oposición en relación con sus datos de carácter personal mediante comunicación escrita dirigida al responsable de la custodia y mantenimiento de la base de datos indicado en la estipulación 14.1. y a la dirección de correo electrónico indicada en la misma.

14.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, UBEEQO se reserva el derecho de conservar la información relativa al carnet de conducir y al DNI, NIE y/o pasaporte del Usuario durante un periodo de dos (2) años con el objeto de proteger los intereses legítimos de UBEEQO y para cubrir posibles responsabilidades del Usuario, aunque este hubiera hecho uso de su derecho de rectificación y cancelación, regulado por la LOPD.

14.5. El Cliente y/o Usuario acepta que desde una perspectiva de protección de datos, todos los datos compartidos con UBEEQO podrán ser utilizados por su empresa matriz, cualquiera de sus filiales indistintamente, o su proveedor de servicios de software de carsharing. De la misma forma su vinculación contractual con la matriz o cualquiera de sus filiales tiene validez legal con cualquiera de las empresas del grupo (matriz o filiales).

14.6. BIS. Especial referencia al sistema de localización de vehículos

- A. BIS.1. Todos los vehículos de UBEEQO están dotados con un sistema GPS que permite su localización. En la utilización del GPS de localización de vehículos, UBEEQO respetará siempre la privacidad de sus Usuarios, de modo que aquél será empleado exclusivamente para

controlar el retraso de los vehículos que no se devuelvan al final de una reserva, en caso de apropiación indebida o robo del vehículo, o si cabe sospecha de un mal uso del servicio.

- B. BIS.2. UBEEQO podrá compartir la información suministrada por el GPS con los Cuerpos de Seguridad y demás autoridades administrativas y judiciales en caso de que así proceda.

15. Duración, suspensión y otros supuestos de extinción del contrato.

15.1. Sin perjuicio de los supuestos de suspensión y resolución del contrato por causa de incumplimiento por el Cliente previstos en el apartado 12.9, el contrato celebrado entre el Cliente y UBEEQO es de duración indefinida, pudiendo el Cliente darlo por terminado en cualquier momento, mediante simple comunicación escrita, por correo postal o electrónico, o mediante comparecencia personal en las oficinas de UBEEQO.

15.2. La terminación del contrato así formalizada a iniciativa del Cliente no liberará a éste en ningún caso de su obligación de efectuar el pago de todas las facturas ya giradas al Cliente por UBEEQO ni de cuantas estén pendientes de expedición por consumos realizados o en trámite de realización por el Cliente o los Usuarios designados por este con anterioridad al momento del desistimiento.

15.3. Asimismo, UBEEQO podrá resolver o suspender la eficacia del contrato, sin necesidad de previo aviso al Cliente si este o los Usuarios autorizados por él incurriesen en reiterado incumplimiento de sus obligaciones contractuales, responsabilidades como Usuario, o en alta siniestralidad con los vehículos que utilicen en sus reservas. En estos casos, como en cualquier otro de resolución del contrato por decisión de UBEEQO, la/s BlueCard/Smartcard/s del Cliente y, en su caso, de los Usuarios autorizados por este, quedarán inmediatamente bloqueadas, salvo que la decisión resolutoria de UBEEQO se produzca durante la ejecución/cumplimiento de una reserva, en cuyo caso el bloqueo de la/s tarjeta/s se producirá tan pronto como la reserva se haya concluido.

15.4. En cualquier supuesto de desistimiento del contrato por el Cliente o de resolución por decisión de UBEEQO, UBEEQO dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder al reembolso de la fianza depositada por el Cliente al tiempo de celebrar el contrato, previa deducción de cuantas cantidades sean debidas por el Cliente a UBEEQO en ese momento.

16. Quejas y reclamaciones

16.1.El Cliente, y en su caso el Usuario autorizado, podrá formular cualquier tipo de quejas o reclamaciones sobre los servicios de carsharing prestados por UBEEQO, mediante correo electrónico remitido a la dirección info.es@ubeeqo.com.

17. Contrato, nulidad parcial y ley aplicable y jurisdicción.

17.1.El contrato lo integran las presentes Condiciones Generales, las condiciones particulares suscritas por el Cliente si las hubiera, así como el plan de precios, el ANEXO I y II, los sucesivos planes de precios que sean notificadas al Cliente durante la vigencia del contrato y, en fin, los formularios mediante los que el Cliente designe a los Usuarios autorizados por él. El Cliente autoriza a que todos estos documentos sean conservados por UBEEQO en un soporte informático inalterable.

17.2.Las presentes Condiciones Generales podrán ser actualizadas por Blue Sostenible, S.L. o cualquiera de sus filiales, en el futuro.

17.3.Si fuese declarada nula jurisdiccionalmente cualquier condición general o particular del contrato, ello no afectará a las restantes cláusulas del mismo.

17.4.Para cuantas diferencias puedan surgir entre el Cliente o los Usuarios por él autorizados y UBEEQO, en relación con la interpretación y cumplimiento del contrato, ambas partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales españoles.

**ANEXO I - PENALIZACIONES Y RECARGOS ESPECIALES
DEVOLUCIÓN DEL COCHE**

Retraso en la entrega (tiempo de utilización excede el tiempo de reserva)	€0.45/min
Con menos de 1/4 de depósito	€50
Con faros y/o luces interiores encendidos	€50
Condiciones inadecuadas de limpieza del vehículo y/o complementos prestados para el servicio	€50
Estacionamiento diferente al de inicio de la reserva	€50 + GASTOS GENERADOS
Fuera de la zona correspondiente	€50
Con el llavero de la llave fuera del ordenador de abordo	€25
Con las llaves en el contacto	€25
Con puertas y/o ventanillas del vehículo abiertos	€50
Sin complementos prestados al Cliente para su reserva (sillita bebe, trasportín, cadenas,...)	€50 + COSTE COMPLEMENTO
Sin accesorios propios del vehículo (herramientas, chaleco, bandeja,...)	€50 + COSTE COMPLEMENTO

OTROS RECARGOS

Fumar en el interior del vehículo	€50
Pérdida de la documentación del vehículo	€10
Obtención de la BlueCard/Smartcard en alguno de los puntos habilitados o mediante envío postal	€ 2
Pérdida o deterioro de tarjeta de combustible	€25
Pérdida o deterioro de tarjeta de acceso al parking	€25
Pérdida de la llave del vehículo	€25 + COSTE DE LA LLAVE
No usar correctamente tarjeta de acceso al parking y/o sacar ticket para acceder al mismo	€25 + GASTOS GENERADOS
No comunicación de daño o accidente en las 24 horas posteriores al mismo (tener seguro a todo riesgo contratado no exime la obligación de comunicar)	€100
Inmovilización de vehículo por incidencia causada por el Cliente	€100/día (máximo de 4 días)
Daños en el vehículo	SEGÚN DAÑO
Pinchazo	€30
Reventón	COSTE RUEDA + INMOVILIZACIÓN
Repostaje con combustible erróneo	€150 + COSTE REPARACIÓN
Gestión administrativa de accidente	€10
Gestión administrativa de multa	€15
Gestión administrativa por repostar en estaciones fuera de la red SOLRED, enviando ticket	25% del importe del ticket
Gestión administrativa por repostar en EESS fuera de la red SOLRED enviando el ticket y la factura con los datos requerido en el apartado 6.5 de las CCGG	€4
Gestión administrativa de cobros por impago de recibos	€3
Gestión de gastos administrativos y legales de gestión de impagado	€500
Uso no autorizado por UBEEQO en el uso de la tarjeta SOLRED (peaje, tienda,...)	€100 + GASTOS GENERADOS
Uso fraudulento de la tarjeta SOLRED con ánimo de lucro	€500
Uso de tarjeta SOLRED para repostar un vehículo ajeno a la compañía	€500
Retirada de vinilos propios de UBEEQO	€150
Transportar animales fuera de trasportín o jaula	€100
Realizar llamadas al teléfono de emergencia para casos no considerados como tal	€5
Abandono del vehículo durante una reserva por cualquier causa	€500
Desplazamiento de operario por negligencia del Cliente	€50
Envío de grúa por negligencia del Cliente (batería, reventón,...)	€157,3
Conducir en estado de embriaguez	€500

Retirada del vehículo de la vía pública por las autoridades por negligencia del conductor	€200 + GASTOS GENERADOS
Conductor no autorizado por UBEEQO	€100
No tener permiso de conducir vigente para conducir en España en el momento de la reserva	€500 + GASTOS GENERADOS
Coste del servicio de cesión de complementos	€0
Fianza para los casos excepcionales de pago domiciliado	A VALORAR SEGÚN EL CASO
Uso del vehículo fuera de la península de España en países permitidos sin autorización expresa de la UBEEQO	€200
Uso del vehículo fuera de la península de España y de los países permitidos sin autorización expresa de la UBEEQO	€1000
Repatriación Gestión de cualquier avería de un vehículo con inmovilización ocurrida fuera de la península de España en los países permitidos sin autorización expresa de la UBEEQO	€1200
Gestión de Repatriación cualquier avería de un vehículo con inmovilización ocurrida fuera de la península de España y Países Permitidos sin autorización expresa de UBEEQO	€3000

ANEXO II - AUTORIZACIÓN DE USO A UN TERCERO DISTINTOS AL TITULAR PARA RESERVA DE LARGA DISTANCIA

Por la presente, don/doña,
con DNI....., cuya copia se adjunta, autoriza a don/doña
.....con DNI
(cuya copia se adjunta) y con permiso de conducir en vigor (cuya copia se adjunta), en adelante “el Autorizado”, para conducir el vehículo reservado a UBEEQO con el número de reserva

El Autorizado asume igualmente por la presente todas las obligaciones, limitaciones y responsabilidades que se establecen en las Condiciones Generales del servicio de UBEEQO para la utilización del vehículo correspondiente a la reserva mencionada, cuyo contenido conoce y asume al ser ya Usuario igualmente de BLUE MOVE.

En..... a.....de..... 20.....

Firma

Firma

.....

.....

(Autorizado)

(Autorizado)

ANEXO III: BAREMO DE PRECIOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE REPARACIÓN/SUSTITUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL VEHÍCULO QUE PODRÁN SER DE APLICACIÓN EN CASO DE QUE PRODUZCAN DAÑOS AL VEHÍCULO

Elemento del vehículo	Coste mínimo	Coste máximo
Capó delantero	278,74€	832,12€
Escobillas limpiaparabrisas	52,87€	98,24€
Faro antiniebla delantero	90,46€	116,66€
Faro delantero	93,45€	478,15€
Luna parabrisas	60,48€	620,09€
Paragolpes delantero	232,84€	562,72€
Piloto intermitente delantero	29,37€	66,56€
Placa matrícula	12,26€	12,78€
Rejilla delantera	134,88€	463,98€
Spoiler paragolpes delantero	93,45€	164,24€
Capó/Portón trasero	228,84€	1.517,68€
Luneta trasera térmica	327,83€	544,43€
Paragolpes trasero	252,39€	520,97€
Antena	16,29€	122,55€
Techo	314,80€	2807,54€
Llave con mando a distancia	150,23€	366,07€
Bandeja interior	116,12€	340,28€
Neumático de repuesto	95,51€	278,44€
Compresor inflado de rueda	109,94€	120,88€
Triángulos de emergencia	15,03€	15,03€
Asiento delantero	1.788,99€	1261,97€
Asiento trasero	159,43€	573,78€
Cenicero	24,17€	58,89€
Radio CD	340,23€	725,35€
Documentación	10,00€	10,00€
Tapa guantera	58,64€	185,60€
Parasol	23,97€	83,12€
Aleta delantera	211,42€	713,31€
Aleta/Costado trasero	273,47€	1.937,09€
Carcasa espejo retrovisor	17,53€	590,00€
Cristal puerta delantera	61,32€	270,51€
Cristal puerta trasera	117,45€	418,23€
Espejo retrovisor exterior delantero	137,73€	378,9€
Estribo bajo puerta	130,29€	1.733,80€
Neumático	20,76€	185,89€
Llanta aleación	194,73€	369,26€
Llanta (chapa) delantera o trasera derecha o izquierda	74,95€	213,59€
Puerta delantera	259,76€	1.308,83€

Puerta trasera	259,76€	1.308,83€
Tapacubos – Embellecedor de ruedas	16,38€	44,00€

ANEXO IV – PRECIOS TARIFA YOUNG DRIVER

(Disponibles a partir del día 15 de junio 2020)

Tarifa CARSHARING

Gasolina y seguro siempre incluidos.
Sin compromiso de permanencia.

CATEGORÍA	HORA	DÍA	2º DÍA
SMALL Opel Adam, Fiat 500 Cabrio, Fiat 500, Kia Picanto, Toyota Aygo.	5,5€	46€	42€
MEDIUM Peugeot 208, Audi A1 TDI, Opel Corsa, Kia Rio, Audi A1 TFSI Volkswagen Polo.	6,7€	52€	46€
ECO Opel Corsa ECO, Toyota Yaris ECO, Ioniq ECO, Opel Mokka ECO.	7,2€	55€	50€
LARGE Peugeot Partner, Seat Leon, Volkswagen Golf, Opel Astra, Audi New A1, Jeep Renegade Multijet, Renault Kangoo, Citroën Berlingo, Jeep Renegade MT6, Seat Leon TDI.	8,2€	65€	54€
ZERO Audi A3 e-tron	8,5€	65€	54€
FAMILY Kia Carens, Opel Zafira, Seat Alhambra, Ssangyong Rodius,	9,5€	75€	65€

Volkswagen Touran.			
VAN			
Peugeot Expert, Peugeot Traveller, Renault Traffic, Citroën SpaceTourer, Citroën Jumpy.	11,5€	85€	81€
KILOMETRAJE			
Primeros 30 km (Siempre, en cada reserva)	INCLUIDO		
Km 30 - 100	0,25€		
A partir de km 101	0,18€		

Tarifa LARGA DISTANCIA

Para reservas largas. En el momento de la reserva, se cobrarán 200km a 0,15€/km.
Gasolina y seguro siempre incluidos.

CATEGORÍA	1	2	3-6	7-14	15-23	+24
SMALL Opel Adam, Fiat 500 Cabrio, Fiat 500, Kia Picanto, Toyota Aygo.	41€	32€	27€	27€	25€	25€
MEDIUM Peugeot 208, Audi A1 TDI, Opel Corsa, Kia Rio, Audi A1 TFSI Volkswagen Polo.	49€	35€	28€	28€	27€	26€
ECO Opel Corsa ECO, Toyota Yaris ECO, Ioniq ECO, Opel Mokka ECO.	55€	42€	31€	31€	29€	27€
LARGE Peugeot Partner, Seat Leon, Volkswagen Golf, Opel Astra, Audi New A1, Jeep Renegade Multijet, Renault Kangoo, Citroën Berlingo, Jeep Renegade MT6, Seat Leon TDI.	67€	57€	46€	39€	39€	35€

ZERO	74€	64€	53€	45€	41€	41€
Audi A3 e-tron						
FAMILY	81€	70€	60€	55€	52€	48€
Kia Carens, Opel Zafira, Seat Alhambra, Ssangyong Rodius, Volkswagen Touran.						
VAN	85€	85€	70€	39€	39€	35€
Peugeot Expert, Peugeot Traveller, Renault Traffic, Citroën SpaceTourer, Citroën Jumpy.						
KILOMETRAJE	0,15€/km					